

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 1 de 17

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 26 de diciembre de 2024

Informe de supervisión correspondiente al mes de noviembre del año 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Mayor
Nombre y apellidos	NELSON ANDRÉS TRIANA CASTAÑO
Cedula de ciudadanía	1.106.888.781
Cargo en la dependencia	Comandante Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden 5
Unidad de dependencia	Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO)
Correo electrónico	mebog.gudmo5@policia.gov.co y jesep.undmo-cto@policia.gov.co
Teléfono	3105817253

Información del Supervisor Adición No. 2

Grado	Capitán
Nombre y apellidos	BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO
Cedula de ciudadanía	1.030.621.563
Cargo en la dependencia	Responsable de Movilidad GOESH
Unidad de dependencia	Grupo Operaciones Especiales de Hidrocarburos GOESH
Correo electrónico	Bryan.barreto1018@correo.policia.gov.co
Teléfono	3164980501

2. Información del Contrato

No. de Proceso	172987		
Tipo de Contrato	Orden de Compra		
Contrato No.	129274 - 2024		
Unidad	Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO)		
Objeto	"ADQUISICIÓN CAMIONES DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL".		
Valor Inicial	\$2.059.977.252,00		
Valor Adición No. 1	\$457.772.722,66		
Valor Adición No. 2	\$457.772.722,66		
Valor Total	\$2.975.522.697,32		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
15/11/2024	27/05/2024	15/11/2024	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	05/06/2024		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ	19.219.805	AUTOMAYOR S.A.	860.034.604-5



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 2 de 17
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
14524	17/04/2024	\$2.403.846.153,00
14624	17/04/2024	\$283.000.000,00
26824	23/08/2024	\$460.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
54524	30/05/2024	\$1.831.090.890,67
54624	30/05/2024	\$228.863.472,70
69224	21/06/2024	\$22.888,63
72524	28/06/2024	\$457.772.722,66
111124	24/09/2024	\$457.772.722,66

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

Mediante certificación suscrita por el señor EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ representante legal AUTOMAYOR S.A., y la señora MÓNICA CHICA SEGOVIA responsable SGSST de la firma AUTOMAYOR S.A., el cumplimiento de la política de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente, cuyo objetivo es lograr mejores condiciones laborales y la generación de un ambiente que fomente el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas que forman parte de la firma contratista.

Igual se anexa los permisos otorgados por la secretaria de ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y demás actos administrativos referente a los procedimientos para la gestión residuos peligrosos según lo contemplado en el Decreto 1076 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- Mediante oficio sin número del 12/11/2024, la señora MARISOL IBAGÓN CASTRO directora comercial de la firma AUTOMAYOR S.A., entregó al señor Mayor NELSON ANDRÉS TRIANA CASTAÑO supervisor de la orden de compra Nro. 129274, las trece (13) vehículos tipo camión con plataforma de estacas (CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI), más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS, así:

(...)

*Adjunto a la presente nos permitimos hacerles entrega de (13) Carpetas Original y Trece carpetas copia, correspondiente a **TRECE CAMION CHEVROLET NPR CARROCEIA ESTACAS** objeto de la orden de Compra 129274*

LA CARPETA ORIGINAL CONTIENE:

- TARJETA DE PROPIEDAD ORIGINAL**
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA SOAT VIGENTE**
- ORIGINALES Y FOTOCOPIA IMPRONTAS**
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA CERTIFICADO DE EMISION DE GASES**

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 3 de 17

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

- **FOTOCOPIA DE LA FACTURA DE VENTA VEHICULO**
- **FOTOCOPIA DEL MANIFIESTO DE IMPORTACION**
- **DECLARACION DE IMPORTACION**
- **FOTOCOPIA FACTURA CARROCERIA**
- **HOMOLOGACION CHASIS**
- **HOMOLOGACION CARROCERIA**
- **PLAN MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2 AÑOS O 50.000 KM**
- **RED DE CONCESIONARIOS A NIVEL NACIONAL**

Código	Descripción	Serie	Motor	Modelo	Modelo	Color	Cilindrada
9111385566	CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100365	4JZ1-276E83	2025	JNPR430OQCL	BLANCO NIEBLA	2999
9111385564	CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100363	4JZ1-276E42	2025	JNPR430OQCL	BLANCO NIEBLA	2999
9111385563	CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100362	4JZ1-276D63	2025	JNPR430OQCL	BLANCO NIEBLA	2999
9111385565	CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100364	4JZ1-276E60	2025	JNPR430OQCL	BLANCO NIEBLA	2999
9111385570	CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100369	4JZ1-276G36	2025	JNPR430OQCL	BLANCO NIEBLA	2999
9111385568	CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100367	4JZ1-276F45	2025	JNPR430OQCL	BLANCO NIEBLA	2999
9111385567	CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100366	4JZ1-276E99	2025	JNPR430OQCL	BLANCO NIEBLA	2999
9111385569	CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100368	4JZ1-276F94	2025	JNPR430OQCL	BLANCO NIEBLA	2999
9111385574	CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100373	4JZ1-276M11	2025	JNPR430OQCL	BLANCO NIEBLA	2999
9111385572	CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100371	4JZ1-276G94	2025	JNPR430OQCL	BLANCO NIEBLA	2999
9111385571	CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100370	4JZ1-276G87	2025	JNPR430OQCL	BLANCO NIEBLA	2999
9111385573	CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100372	4JZ1-276L01	2025	JNPR430OQCL	BLANCO NIEBLA	2999
9111385575	CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100374	4JZ1-276M91	2025	JNPR430OQCL	BLANCO NIEBLA	2999

(...)."

- Mediante oficio sin número del 12/11/2024, la señora MARISOL IBAGÓN CASTRO directora comercial de la firma AUTOMAYOR S.A., entregó al señor Mayor NELSON ANDRÉS TRIANA CASTAÑO supervisor de la orden de compra Nro. 129274, documentos de los trece (13) vehículos tipo camión con plataforma de estacas (CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI), así:

“(...)

Adjunto a la presente nos permitimos hacerles entrega de (1) AZ con los documentos correspondientes a cada una de las 13 CAMIONES CHEVROLET NPR ESTACAS objeto de la orden de Compra No. 129274

LA CARPETA ORIGINAL CONTIENE:

FOTOCOPIA TARJETA DE PROPIEDAD ORIGINAL	13
FOTOCOPIA SOAT VIGENTE	13
FOTOCOPIA IMPRONTAS	13
FOTOCOPIA CERTIFICADO DE EMISION DE GASES	13
ORIGINAL DE LAS FACTURAS FNE - 6213 -6214 -6215 -6216 -6217 - 6218-6219 -6220- 6221-6622-6223-6224-6225-	13
FOTOCOPIA DEL MANIFIESTO DE IMPORTACION	13
FOTOCOPIA DECLARACION DE IMPORTACION	13
CARTA RED DE CONCESIONARIO Y PLAN MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2 AÑOS O 50.000 KM	13
ORIGINAL FACTURAS ACCESORIOS FOE – 4328-4329-4330-4331-4332-4333-4334-4335-4336-4337-4338-4339-4340-	13
ORIGINAL FACTURAS MANTENIMIENTO FOE – 4341-4342-4343-4344-4345-4346-4400-4401-4402-4347-4348-4349-4350	13
CERTIFICACION ACCESORIOS	1
CERTIFICACION BANCARIA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	1

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 4 de 17

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

PARAFISCALES VIGENTE	1
RESOLUCION FACTURACION 18764071482331 (FNE)	
RESOLUCION FACTURACION 18764059937369 (FOE)	1
COPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1
RUT-RIT	1
MANUAL DE USUARIO	ENTREGADO EN FISICO DENTRO DE CADA VEH SE ADJ INVENTARIOS
CERTIFICADO DE PAGO MATRICULA	SE ADJUNTAN SOPORTES DE PAGO
CERTIFICADO DE GARANTIA FABRICA VEHICULOS	SE ADJUNTAN 8 FOLIOS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMA EURO VI	SE ADJUNTA 1 FOLIO
COMUNICADO TARJETA IDENTIFICACION ELECTRONICA	SE ADJUNTA 1 FOLIO

Descripción	Serie	Motor	Des_color	PLACA PREASIGNADA
CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100365	4JZ1-276E83	BLANCO NIEBLA	NYO638
CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100363	4JZ1-276E42	BLANCO NIEBLA	NYO639
CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100362	4JZ1-276D63	BLANCO NIEBLA	NYO640
CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100364	4JZ1-276E60	BLANCO NIEBLA	NYO641
CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100369	4JZ1-276G36	BLANCO NIEBLA	NYO642
CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100367	4JZ1-276F45	BLANCO NIEBLA	NYO643
CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100366	4JZ1-276E99	BLANCO NIEBLA	NYO644
CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100368	4JZ1-276F94	BLANCO NIEBLA	NYO645
CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100373	4JZ1-276M11	BLANCO NIEBLA	NYO646
CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100371	4JZ1-276G94	BLANCO NIEBLA	NYO647
CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100370	4JZ1-276G87	BLANCO NIEBLA	NYO648
CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100372	4JZ1-276L01	BLANCO NIEBLA	NYO649
CHASIS CAB NPR E6 JP MODELO:2025	JAANPR88HS7100374	4JZ1-276M91	BLANCO NIEBLA	NYO650

(...)].

- Durante el 14/11/2024 al 15/11/2024 la firma AUTOMAYOR S.A., realizó la entrega material de los bienes y servicios correspondiente a la orden de compra No. 129274 del 27/05/2024, adición No. 1 del 21/06/2024 y la adición No. 2 del 23/08/2024 en las distintas unidades beneficiarias concerniente a trece (13) camiones CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI, más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS, en las ciudades de Bogotá D.C., Valledupar y San Juan de Pasto, según lo establecido en el "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", como se relaciona a continuación:

No.	Descripción	No. Placa	Unidad	Formato de Recepción
1	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	NYO 638	GUDMO 28	024310 del 15/11/2024
2	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	NYO 639	GUDMO 28	
3	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	NYO 640	GUDMO 28	
4	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	NYO 641	GUDMO 15	1174 del 15/11/2024
5	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	NYO 642	UNIPOL	040913 del 15/11/2024



6	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	NYO 643	UNIPOL	
7	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	NYO 644	UNIPOL	
8	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	NYO 645	UNIPOL	
9	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	NYO 646	DIPRO	0015 del 14/11/2024
10	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	NYO 647	GUDMO 1	621813 del 14/11/2024
11	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	NYO 648	UNIPOL	040913 del 15/11/2024
12	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	NYO 649	GOES-H	AE-2024-012437-DICAR del 15/11/2024.
13	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	NYO 650	GOES-H	

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El 15/11/2024, se suscribió el "FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES No. 001", en la cual intervinieron el señor EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ representante legal AUTOMAYOR S.A., Mayor NELSON ANDRÉS TRIANA CASTAÑO supervisor de la orden de compra No. 129274 e Intendente VICTOR MANUEL VÁSQUEZ MACIAS almacenista grupo de movilidad DILOF, por el cual se realizó la recepción de los bienes y servicios producto de la orden de compra No. 129274 del 27/05/2024 y la adición No. 1 del 21/06/2024, correspondiente a once (11) camiones CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI, más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS, según lo establecido en el numeral 3 del Anexo 1 - Fichas Técnicas y Especificaciones del Acuerdo Marco de Vehículos III para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020".
- El 15/11/2024, se suscribió el "FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES No. AE-2024-012437-DICAR", en la cual intervinieron el señor EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ representante legal AUTOMAYOR S.A., capitán BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO supervisor de la adición Nro. 2 de la orden de compra Nro. 129274 y Subcomisario ROBERTO FABIÁN VARGAS ORTIZ almacenista grupo de movilidad DICAR, por el cual se realizó la recepción de los bienes y servicios producto de la adición No. 2 del 23/08/2024, correspondiente a dos (02) camiones CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI, más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS, según lo establecido en el numeral 3 del Anexo 1 - Fichas Técnicas y Especificaciones del Acuerdo Marco de Vehículos III para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020".
- Es importante aclarar, que con la entrega de los trece (13) camiones CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI, en las ciudades donde se encuentran ubicadas las unidades beneficiarias, se cumple con lo establecido en la cláusula 6 "actividades de la entidad compradora en la operación secundaria" de la "Minuta del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020", numeral 6.4, tabla 2 "sitios de entrega", en concordancia con el plan de distribución, establecido por la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden y el Grupo (UNDMO), Unidad Nacional de Intervención Policial y Antiterrorista (UNIPOL), Dirección de Protección y Servicios Especiales (DIPRO) y el Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos (GOES-H).
- Por otra parte, la firma AUTOMAYOR S.A. entregó un (01) kit de carretera y otros elementos por cada vehículo según lo establecido en la Resolución No. 0001565 de 06/06/2014 del Ministerio de Transporte, conformado por los siguientes elementos, así:



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 6 de 17
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT
1	EXTINTOR X 10 LB	1
2	JUEGO DESTORNILLADOR DE PALA Y ESTRELLA	1
3	EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUÍN)	1
4	ALICATE	1
5	JUEGO DE LLAVES MIXTAS	1
6	SEÑALES DE SEGURIDAD	1
7	LINTERNA Y BATERÍAS	1
8	MALETÍN DE HERRAMIENTA	1
9	MANUAL DE CONDUCTOR	1
10	CABLES DE INICIO	1
11	TACOS PLASTICOS	1
12	CONOS PLÁSTICOS X2	1
13	GATO HIDRÁULICO	1
14	LLAVE DE PERNOS	1
15	LLANTA DE REPUESTO	1
16	VARILLA GATO	1

- Se aclara que la firma AUTOMAYOR S.A., entregó junto con los bienes la documentación de los vehículos (Licencia de Tránsito, copia de SOAT vigente, improntas originales, certificado de emisión de gases original, copia factura de venta, copia manifiesto de importación, copia declaración de importación, factura de carrocería, certificado de homologación, plan de mantenimiento preventivo 2 años o 50.000 KM, red de concesionarios a nivel nacional), de conformidad con las condiciones y términos pactados en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020. Igualmente, la firma AUTOMAYOR S.A., realizó el pago de los derechos de matrícula de los vehículos según lo estipulado en la Resolución 0012379 de 28/12/2012 del Ministerio de Transporte, con referencia al pago de los derechos de las tarjetas electrónicas (TIE), este se realizará una vez el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), ordene realizar la cancelación según lo manifestado en el oficio sin número del 12/11/2024, suscrito por la señora MARISOL IBAGÓN CASTRO Gerente Comercial de la firma AUTOMAYOR S.A.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	_____	_____
Correctivo	_____	_____
Preventivo y Correctivo	_____	_____

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

- Los supervisores de la presente orden de compra emiten concepto de cumplimiento, mediante formato de recepción de bienes No. 001 del 15/11/2024 y formato de recepción de bienes No. AE-2024-012437-DICAR del 15/11/2024, acreditaron el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 7 de 17

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020, anexo No 1 fichas técnicas y especificaciones literal J carrocería, numeral 1 Adaptada para Plataforma de Estacas, en concordancia con las características técnicas establecidas en la especificación técnica de la Policía Nacional ET-MPN-002-A1. Igualmente, se cumplió los criterios establecidos por el Fondo Rotatorio de la Policía, en el catálogo del Acuerdo Marco de Vehículos III, bajo los siguientes parámetros, así:

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT	CUMPLIO SI X NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	13	X	Como se evidencia, así: • Formato de recepción de bienes No. 001 del 15/11/2024. • Formato de recepción de bienes No. AE-2024-012437-DICAR del 15/11/2024.
2	ALARMA (POR UNIDAD)	13	X	
3	BLOQUEO CENTRAL (POR UNIDAD)	13	X	
4	CÁMARA DE REVERSA (POR UNIDAD)	13	X	
5	CINTAS RETRORREFLECTIVA (POR METRO LINEAL)	156	X	
6	SENSOR DE REVERSA (POR UNIDAD)	13	X	
7	CARROCERÍA ADAPTADA PARA PLATAFORMA DE ESTACAS	13	X	
8	ELEVAVIDRIOS ELÉCTRICOS	13	X	
9	LUCES EXPLORADORAS	13	X	
10	PELÍCULA DE SEGURIDAD (POR VIDRIO)	52	X	
11	AIRE ACONDICIONADO	13	X	
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR 2 AÑOS O 50.000 KM.	13	X	
13	MATRÍCULA	13	X	
14	SOAT	13	X	
15	TIE	13	X	

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PLATAFORMA DE ESTACAS"	CUMPLIO SI X NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Posición Longitudinal Delantero	X	Como se evidencia, así: • Formato de recepción de bienes No. 001 del 15/11/2024. • Formato de recepción de bienes No. AE-2024-012437-DICAR del 15/11/2024.
2	Carrocería El material de la carrocería es madera. (El proponente debe demostrar que cumple con lo dispuesto en el Decreto 1791 de 1996 incluyendo libro de operaciones y registro ante la entidad ambiental competente)	X	
3	Tipo Estaca tipo fijo para transporte de material y/o personal.	X	
4	Dimensiones Máximo permitido acorde al camión Alto Interior: Desde el piso de la carrocería hasta la última banda debe ser acorde con la altura de la cabina.	X	
5	Planchón Puede ser material metálico o en madera (Según requiera la Entidad Estatal), 2 vigas metálicas en perfil en U, de 6 pulgadas de alto por 2 pulgadas de aletas y espesor de 3/16 pulgadas, dos (2) vigas figuradas en canal "C" con dos aletas de refuerzo en lámina de 1/8" mínimo acero SA36.	X	
6	Puentes 8 puentes mínimos metálicos en perfil en U de 3 pulgadas de alto por 1 1/2 pulgadas de aletas y espesor de 3/16 pulgadas /o/ Ocho (8) puentes metálicos en canal "C" con una aleta de refuerzo en lámina de 1/8" mínimo acero SA-36.	X	
7	Características Para el caso Puentes Metálicos: Los puentes serán soldados a las vigas y reforzados con pie de amigo en lámina de acero SA-36. Para el caso Puentes en Madera: El ensamblaje entre puentes y vigas mediante ángulo de 3/16 x 1 1/2 pulgadas con tornillos cincados de carruaje. Tensores en U; Dispositivo que garantice la no – fricción, ni separación entre puentes y vigas, este dispositivo impide que se pierda los puntos de contacto y se presente un vacío entre puentes y vigas.	X	



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 8 de 17

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

		Puntos de unión entre puentes con lámina calibre 18 de 5 x 7 cms, debidamente asegurada. En los puntos de unión entre puentes y vigas se debe colocar una lámina calibre 18 de 5 x 7 cms, debidamente asegurada.		
8	Piso y marco	El piso puede ser en madera o metálico. Piso en madera: El piso de la carrocería en madera de 1" de espesor traslapado y el marco en lámina alfajor o lisa acero SA-36. En las uniones longitudinales del piso los puentes serán reforzados con una "L". Piso en Lámina Alfajor: El piso de la carrocería debe ser en lámina alfajor calibre 1/8", en una sola pieza para conformar la bota agua y el marco. El subpiso debe ser en madera de alta calidad que garantice la vida útil del piso, conformada por bandas de 8 cms de ancho x 2 cms de espesor, con separación de 20 cms entre una y otra.	X	
9	Embarandado	Compuesto por 22 a 25 párales, incluidos los esquineros delanteros. Los parales esquineros delanteros deberán ser construidos en ángulo de 3/16" por 2 1/2" unidos entre sí. Igualmente los esquineros delanteros deberán ir unidos al piso mediante un pie de amigo de 20 x 20 en lámina de 3/16". El embarandado de la carrocería en contorno debe ir entablado del piso hacia arriba 25 cms, mediante una banda de 17 cms de alto y otra de 8 cms de alto por, estas dos bandas deben ir biseladas en su longitud total y en contorno de la carrocería. El resto del embarandado debe ir armado por bandas de 8 cms de ancho por 2 cms de espesor en contorno de la carrocería a distancias equidistantes entre sí. Los párales restantes serán metálicos penetrando doce centímetros en el marco. La pintura de la carrocería debe ser electrostática y resistente a la intemperie.	X	
10	Soldadura estructural	La soldadura que une los componentes estructurales de la carrocería como pisos, marcos y parales debe cumplir con los estándares de la normatividad internacional AWS D 1.3 de confiabilidad de uniones soldadas en estructuras metálicas. Esta especificación aplica también para los accesorios de la carrocería. El proponente debe demostrar que cumple con las especificaciones técnicas, las evaluaciones de desempeño los WPS, PQR y WPQ así como las certificaciones de competencia del personal que aplique esta soldadura.	X	
11	Compuertas	Dos (2) compuertas traseras con giro de 270 grados con herrajes para asegurarlas en los costados y seguro oculto para evitar abrir fácilmente. Las bisagras de estas compuertas deben ser de tipo bastón los cuales deben llevar pines de seguridad.	X	
12	Varillas	Ocho a diez varillas redondas lisas de 7/8" aseguradas por 3 anillos	X	
13	Carpa	De acuerdo a la NTMD-0086-A1 del 14 de julio de 2010	X	
14	Caja de herramientas	Construida en lámina alfajor o acero de 1/8, de mínimo 50 cms x 25 cms x 25 cms. Con seguro, candado y dos llaves empotradas en el chasis del vehículo. Debe ser pintada en pintura electrostática con el fin de garantizar calidad y resistencia a la intemperie.	X	
15	Bloques	Dos bloques de madera o metálicos en forma de cuña de 12 Cm x 15Cm Mínimo con respectivas cadenas mínimo de 1.5 m. Debidamente pintadas en pintura electrostática	X	

Como se evidencia, así:

- Formato de recepción de bienes No. 001 del 15/11/2024.
- Formato de recepción de bienes No. AE-2024-012437-DICAR del 15/11/2024.



16	Guardapolvos	Dos contruidos en lámina cold-rolled calibre 18 de mínimo 50 cms de ancho y deben cubrir el 50% del contorno de la llanta trasera en forma continua con dos loderas plásticas o de caucho.	X	
17	Estribo	Estribo trasero del ancho del chasis ubicado a setenta (70) cms del piso, dos estribos frontales de 20x20 cm.	X	
18	Tanque para agua	Construido en acero inoxidable, con capacidad de cinco galones con tapa y llave de suministro debidamente aseguradas. Anclaje La carrocería debe asegurarse al chasis por un sistema de al menos 6 pasadores duales (con doble pasador, doble puente y 4 tuercas y un sistema de protección de colapsamiento al chasis para prevenir deformaciones causadas por excesivo torque al apretar los anclajes en cada uno de los puntos de sujeción) Pintados en Color Negro Electrostático Texturizado de alta resistencia.	X	

5.5. Registro Fotográfico

El presente registro fotográfico corresponde a los bienes y servicios contratados mediante la orden de compra No. 129274 del 27/05/2024, adición No. 1 del 21/06/2024 y la adición No. 2 del 23/08/2024, así:

UNIDAD DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN (UNDMO) - NYO 638



UNIDAD DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN (UNDMO) - NYO 639





UNIDAD DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN (UNDMO) - NYO 640



UNIDAD DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN (UNDMO) - NYO 641



UNIDAD NACIONAL DE INTERVENCIÓN POLICIAL Y DE ANTITERRORISMO (UNIPOL) - NYO 642





UNIDAD NACIONAL DE INTERVENCIÓN POLICIAL Y DE ANTITERRORISMO (UNIPOL) - NYO 643



UNIDAD NACIONAL DE INTERVENCIÓN POLICIAL Y DE ANTITERRORISMO (UNIPOL) - NYO 644



UNIDAD NACIONAL DE INTERVENCIÓN POLICIAL Y DE ANTITERRORISMO (UNIPOL) - NYO 645





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES (DIPRO) - NYO 646



UNIDAD DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN (UNDMO) - NYO 647



UNIDAD NACIONAL DE INTERVENCIÓN POLICIAL Y DE ANTITERRORISMO (UNIPOL) - NYO 648





GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 13 de 17
 Código: CO-FR-0001
 Vigente a partir del 12/09/24
 Versión: 1

GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS (GOES-H) - NYO 649



GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS (GOES-H) - NYO 650



6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
13	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	FNE 6213	\$189.764.400,00	15/11/2024	\$2.466.937.200,00
	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	FNE 6214	\$189.764.400,00		
	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	FNE 6215	\$189.764.400,00		
	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	FNE 6216	\$189.764.400,00		
	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	FNE 6217	\$189.764.400,00		
	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	FNE 6218	\$189.764.400,00		



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 14 de 17

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	FNE 6219	\$189.764.400,00		
	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	FNE 6220	\$189.764.400,00		
	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	FNE 6221	\$189.764.400,00		
	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	FNE 6222	\$189.764.400,00		
	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	FNE 6223	\$189.764.400,00		
	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	FNE 6224	\$189.764.400,00		
	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI	FNE 6225	\$189.764.400,00		
13	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	FOE 4328	\$29.698.535,00	15/11/2024	\$386.080.955,00
	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	FOE 4329	\$29.698.535,00		
	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	FOE 4330	\$29.698.535,00		
	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	FOE 4331	\$29.698.535,00		
	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	FOE 4332	\$29.698.535,00		
	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	FOE 4333	\$29.698.535,00		
	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	FOE 4334	\$29.698.535,00		
	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	FOE 4335	\$29.698.535,00		
	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	FOE 4336	\$29.698.535,00		
	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	FOE 4337	\$29.698.535,00		
	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	FOE 4338	\$29.698.535,00		
	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	FOE 4339	\$29.698.535,00		
13	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	FOE 4341	\$9.423.426,33	15/11/2024	\$122.504.542,32
	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	FOE 4342	\$9.423.426,33		
	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	FOE 4343	\$9.423.426,33		
	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	FOE 4344	\$9.423.426,33		
	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	FOE 4345	\$9.423.426,33		
	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	FOE 4400	\$9.423.426,34		
	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	FOE 4401	\$9.423.426,34		
	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	FOE 4402	\$9.423.426,34		
	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	FOE 4346	\$9.423.426,33		
	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	FOE 4347	\$9.423.426,33		
	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	FOE 4348	\$9.423.426,33		
	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	FOE 4349	\$9.423.426,33		
MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	FOE 4350	\$9.423.426,33			

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2024	NOVIEMBRE		\$ 0,00	\$ 0,00	0,00 %
	TOTAL		\$ 0,00	\$ 0,00	0,00 %
	SALDO		\$2.975.522.697,32	\$ 0,00	0,00 %

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	30/11/2024	100 %
Porcentaje de ejecución presupuestal	30/11/2024	0,00 %



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 15 de 17
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	SI		Se verifica el cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, como lo evidencia la certificación de pago de parafiscales del 02/12/2024.

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	1	21/06/2024	\$457.772.722,66	N/A	Con la presente adición se adquieren dos (02) camiones no uniformados CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI, para un total de once (11) vehículos conservando las mismas características técnicas y el mismo plazo de ejecución establecido inicialmente en la orden de compra.
	2	23/08/2024	\$457.772.722,66	N/A	Con la presente adición se adquieren dos (02) camiones no uniformados CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS EURO VI, para un total de trece (13) vehículos con destino al Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos GOESH, conservando las mismas características técnicas y el mismo plazo de ejecución establecido inicialmente en la orden de compra.
Prórroga	1	24/10/2024	-----	15/11/2024	Se prórroga la orden de compra Nro. 129274, ampliando el plazo de vencimiento de la misma hasta el 15/11/2024
Modificación	-----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	-----	-----	-----	-----	-----
Reinicio	-----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	-----
Otros	-----	-----	-----	-----	-----

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Compañía Mundial de Seguros S.A.		NB-100324616 Certificado 71968295	28/05/2024	\$514.994.313,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10	\$205.997.725,20	27/05/2024	25/04/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$205.997.725,20	27/05/2024	25/10/2026
Calidad del Servicio	5	\$102.998.862,60	27/05/2024	25/10/2026
Salarios y prestaciones sociales	---	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	---	-----	-----	-----



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 16 de 17
 Código: CO-FR-0001
 Vigente a partir del 12/09/24
 Versión: 1

• **Póliza Adición No. 1**

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Compañía Mundial de Seguros S.A.		NB-100324616 Anexo No.4 Certificado 72044114	26/07/2024	\$629.437.493,67
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10	\$251.774.997,47	21/06/2024	25/04/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$251.774.997,47	21/06/2024	25/10/2026
Calidad del Servicio	5	\$125.887.498,73	21/06/2024	25/10/2026
Salarios y prestaciones sociales	---	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	---	-----	-----	-----

• **Póliza Adición No. 2**

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Compañía Mundial de Seguros S.A.		NB-100324616 Anexo 6 Certificado 72094724	19/09/2024	\$743.880.674,33
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10	\$297.552.269,73	23/08/2024	25/04/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$297.552.269,73	23/08/2024	25/10/2026
Calidad del Servicio	5	\$148.776.134,87	23/08/2024	25/10/2026
Salarios y prestaciones sociales	---	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	---	-----	-----	-----

• **Póliza Prórroga No. 1**

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Compañía Mundial de Seguros S.A.		NB-100324616 Anexo 7 Certificado 72147851	28/10/2024	\$743.880.674,33
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10	\$297.552.269,73	24/10/2024	15/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$297.552.269,73	24/10/2024	15/11/2026
Calidad del Servicio	5	\$148.776.134,87	24/10/2024	15/11/2026
Salarios y prestaciones sociales	---	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	---	-----	-----	-----

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----



Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento

Estado a la fecha

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por los supervisores del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad de los supervisores.

12. Observaciones del Supervisor

Anexos: oficio sin número del 12/11/2024 entrega carpetas de los vehículos, oficio sin número del 12/11/2024 entrega copia de documentos de los vehículos, documentación de los vehículos, improntas de los trece (13) vehículos, registro filmico de los trece (13) vehículos, comprobantes de pago de los derechos de matrícula de los trece (13) vehículos, certificación de garantía de fábrica de los trece (13) vehículos, certificación discriminado de las facturas de accesorios de los trece (13) vehículos, certificación SGSST demás actos administrativos y certificación de pago de parafiscales del mes de noviembre.



Mayor **NELSON ANDRÉS TRIANA CASTAÑO**
C.C. 1.106.888.781



Capitán **BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO**
C.C. 1.030.621.563